

Los Juegos Binacionales Universitarios tienen su punto de partida en Temuco

ACTIVIDAD. El inédito certamen se inició con la presencia de estudiantes del sur de Chile y de Argentina. La competencia seguirá hoy desde las 9.30 horas.



AL MEDIODÍA DE AYER SE REALIZÓ LA CEREMONIA INAUGURAL DE LA CITA.

Robinson Tobares
robinson.tobares@australtemuco.cl

Partieron. Los primeros Juegos Binacionales Universitarios “Patagonia Unida” se iniciaron ayer en Temuco con la presencia de estudiantes de Chile y Argentina.

La primera jornada del evento incluyó partidos de básquetbol, fútbol y vóleybol en las categorías damas y varones. Los encuentros se vivieron en los recintos de las instituciones anfitrionas y del municipio y marcaron algunas tendencias. “Esto marca un hito para el deporte universitario produc-

to de la integración de estudiantes de dos países. Estos son los primeros juegos binacionales de este tipo y se disputarán durante tres jornadas en Temuco”, sostuvo Fernando González, presidente del comité organizador de la cita y jefe de la División de Deportes y Actividad Física de la Universidad de La Frontera.

El evento reúne desde ayer a 400 estudiantes, que defienden los colores de la Ufro, de la Universidad Católica de Temuco, de la Universidad Autónoma y de la Universidad Santo Tomás por el lado chileno. Los colores argentinos los visten alumnos de las universidades del Comahue (Neuquén), de Flores (Neuquén) y de La Pampa (Santa Rosa de La Pampa).

LARGOS VIAJES

Los trasandinos arribaron a la capital regional después de largos viajes. Sus desplazamientos se extendieron más allá de lo esperado por los efectos que dejó el temporal en la zona de

los pasos fronterizos.

“El viaje se alargó producto del estado de los cruces, pero eso ya quedó atrás. Ahora lo importante es competir bien”, manifestó Iara Peretto, vóleybolista que representa a la Universidad de Flores de Neuquén.

La alumna de kinesiología

jugó ayer en el triunfo de su equipo por 2-0 sobre la Universidad Santo Tomás. El duelo se vivió en el Coliseo de la Universidad Autónoma y se definió con parciales de 25-7 y 25-13.

El vóleybol del evento seguirá hoy a partir de las 9.30 horas en el mismo recinto. El progra-

ma también incluirá básquetbol en el Gimnasio Costanera y en el Gimnasio N°2 de la UCT y fútbol en el Gimnasio Olímpico de la Ufro.

Tras los encuentros de hoy, el certamen concluirá el sábado con sus últimos partidos y pruebas.



EN EL ARRANQUE DE LOS JUEGOS BINACIONALES UNIVERSITARIOS HUBO FUTSAL. LA DISCIPLINA INTEGRA CATEGORÍAS MASCULINAS Y FEMENINAS.



“Llegamos después de un largo viaje. Ahora estamos concentradas de lleno en la competencia”.

Iara Peretto,
voleibolista de la U. de Flores.



“Perdimos el primer partido, pero hay que levantarse. Nuestro desafío es competir y llegar lo más arriba posible”.

Constanza Urrutia,
voleibolista de la U. Santo Tomás.



“Ganamos en el debut, lo que es importante para la confianza del equipo. Daremos la pelea en la competencia”.

Diego Bravo,
voleibolista de la UCT.

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL NOTIFICA RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DENOMINADA “NUEVO ORIENTE: STRIP CENTER, EDIFICIO COMERCIAL, CONDOMINIOS I-II Y ESTACIÓN DE SERVICIOS - COMUNA PITRUFQUÉN”

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del DS N° 40/2012, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante Resolución Exenta N° 20260900138, de fecha 10 de septiembre de 2026, la Directora (s) Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de La Araucanía (SEA Araucanía) ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana por un plazo de 20 días hábiles, en la evaluación de impacto ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental “Nuevo Oriente: Strip Center, Edificio Comercial, Condominios I-II y Estación de Servicios - Comuna Pitrufquén”, cuyo titular es Inmobiliaria Elisur SpA.

El Proyecto corresponde a una iniciativa inmobiliaria de uso mixto, que contempla la construcción y habilitación de un Strip Center, un Edificio Comercial, una Estación de Servicios, dos condominios habitacionales denominados Condominio Nuevo Oriente I y Condominio Nuevo Oriente II, además de sus respectivas obras de urbanización, estacionamientos y áreas verdes, emplazados en una superficie aproximada de 5,70 hectáreas.

La iniciativa se ubica camino a Villarrica N° 1750, Rol 303-058, comuna de Pitrufquén, Provincia de Cautín en la Región de La Araucanía.

La iniciativa se desarrollará en ocho fases constructivas, con una duración estimada de 65 meses. La contratación de mano de obra promedio se estima en 75 personas y en el peak de la actividad de la fase de construcción se estima la contratación de 120 personas; por su parte, en la fase de operación se estima la contratación de 78 trabajadores y en el peak de esta fase se consideran 437 personas.

Por lo anterior, cualquier persona natural o jurídica interesada podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el Art. 95 del DS N° 40/2012 y para ello tendrá un plazo legal de 20 días hábiles contados desde el día hábil siguiente a la fecha de la presente publicación para efectuarlas de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 bis de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

Las observaciones ciudadanas deberán ser ingresadas al SEA a través de la oficina de partes virtual del SEA, a través del vínculo <https://www.sea.gob.cl/oficina-de-partes-virtual> o en la oficina de partes presencial ubicada en calle España 460, piso 11 (Edificio Centro Plaza), en Temuco, en horario de atención de 08:30 a 13:00 horas; o bien por internet, o a través del Portal de Participación Ciudadana en línea, al cual se accede a través del sitio web: <https://www.sea.gob.cl/participacion-ciudadana-y-consulta-indigena>.

Se hace presente que el texto íntegro de la resolución antes individualizada, y del expediente administrativo del proyecto puede ser revisado en el siguiente sitio web: www.sea.gob.cl.

Berta Haydée Hott Alvarado
Directora (S) Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de La Araucanía